



Anuncio de 31/07/2024 de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Cuenca de inicio del Deslinde de la vía pecuaria “Cañada Real Jábaga”, en el término municipal de Abia de la Obispalía, provincia de Cuenca, discurriendo en un primer tramo entre los términos municipales de Cuenca (Villanueva de los Escuderos) y Abia de la Obispalía, a partir de este punto, se interna en la finca de Cabrejas, hasta que sale de ella y comienza caballera entre Villarejo de la Peñuela y Abia de la Obispalía unos 300 metros.

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003) y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 29 de julio de 2024 el Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la provincia de Cuenca, ha resuelto acordar el inicio del procedimiento del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Jábaga”, desde la intersección de esta con el tramo de vía pecuaria perteneciente al municipio de Villanueva de los Escuderos (Cuenca), discurriendo en un primer tramo entre los términos municipales de Villanueva de los Escuderos y Abia de la Obispalía, hasta que se interna en la finca de Cabrejas, de la cual sale y comienza caballera entre Villarejo de la Peñuela y Abia de la Obispalía unos 300 metros, nombrando a tales efectos al ingeniero operador D. Eduardo García Paredes para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo. Se hace público para el general conocimiento que los trabajos de campo de deslinde o apeo darán comienzo a partir de las 10 horas del miércoles 9 de octubre de 2024, en torno al p.k. 161 ctra. N-400 altura paso elevado A-40 cruce, paraje Cabeza Aguda.

Ante la posibilidad de que pudieran existir personas físicas o jurídicas que pudieran considerarse interesadas según lo establecido en artículo 105 de la Constitución Española y en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas aquellas personas que se consideren afectadas e interesadas podrán comparecer, debidamente acreditadas a las operaciones materiales y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Provincia: Cuenca

Término municipal: Abia de la Obispalía

Vía Pecuaria: “Cañada Real de Jábaga”

Tramo: desde la intersección de esta con el tramo de vía pecuaria perteneciente al municipio de Villanueva de los Escuderos (Cuenca), discurriendo en un primer tramo entre los términos municipales de Villanueva de los Escuderos y Abia de la Obispalía, hasta que se interna en la finca de Cabrejas, de la cual sale y comienza caballera entre Villarejo de la Peñuela y Abia de la Obispalía unos 300 metros.

Longitud aproximada: 5.568,95 metros

Anchura de la vía: 75,22 metros

Clasificación aprobada por: Orden 15 de octubre de 1970

Cuenca, 31/07/2024
EL DELEGADO PROVINCIAL
José Ignacio Benito Culebras

